

# MOLINA DE ARAGÓN

La ciudad de Molina de Aragón se encuentra al sureste de la provincia de Guadalajara a unos 140 km. Se accede desde la capital por la A-2, continuando por la N-211 hasta llegar a la ciudad. Está situada en las márgenes del río Gallo, en la falda de una colina y a una altitud de 1.067 m sobre el nivel del mar. Molina es la capital de la comarca del Señorío de Molina, que ocupa una superficie de unos 3.000 km<sup>2</sup> a lo largo de todo el páramo.

La historia de Molina se remonta a época muy antigua, aunque nada de su ocupación ha llegado a nuestros días; sí podemos decir que fue con la llegada de los celtíberos cuando se empezaron a asentar por estas tierras pueblos como los lusones, titos, arévacos, de los que se han descubierto yacimientos arqueológicos en las zonas de Tartanedo y La Yunta, datadas en el siglo VII a.C. La dominación romana de la zona llegaría sobre el siglo II a.C. Algunos historiadores quieren ver en *Manlia* el antiguo asentamiento de lo que hoy sería Molina, situada junto al cercano pueblo de Rillo de Gallo, según aparece en antiguas crónicas latinas. Tras la dominación romana, tiene lugar en la península la invasión de las tribus germánicas en los siglos V al VII, que supone un período de transición entre la Hispania Romana y los tiempos de la dominación musulmana.

Los visigodos, una vez cruzado el río Ebro y bajando por Aragón, llegan hasta el territorio molinés y se establecen aquí, imponiéndose por la fuerza ante los reductos de las poblaciones celtíberas indígenas poco romanizadas, llegando incluso a fundar ciudades de gran importancia como *Recópolis*, al sur de la provincia, en el año 578.

A mediados del siglo VII empiezan a llegar a la península las primeras tribus musulmanas, los bereberes. Comienza entonces el dominio árabe. El señorío de Molina era un territorio casi despoblado, con escasas fortificaciones y algunos asentamientos en las zonas más fértiles, cercanas a los ríos, como el Gallo en Molina. En el momento en que se desmembra el Califato de Córdoba en el año 1031, se crean los reinos de taifas, que eran territorios independientes de tamaño muy variable, como ocurría con la Taifa de Molina. La debilidad de estos reinos taifas trajo una inestabilidad en el poder de la península que favoreció la reconquista a los reyes cristianos.

En el año 1129, Molina fue reconquistada a los árabes por el rey de Aragón Alfonso I, llamado el Batallador. Tras reconquistar toda la región cercana a Molina, Calatayud, Daroca, Teruel, y ser zonas totalmente despobladas, el rey Alfonso I cedió este territorio a la corona de Castilla, en manos de su esposa doña Urraca, para que fuese repoblado y reconstruido. Al ser Molina un lugar fronterizo entre la corona de Castilla y la de Aragón, el hijo de doña Urraca, Alfonso VII el emperador, entregó en señorío toda Molina a su cortesano don Manrique o Amarilco, que creará un pequeño estado propio, con una organización política muy singular.

Don Manrique comenzará a repoblar estas tierras y pondrá en marcha un sistema de gobierno en todo el Señorío mediante la concesión de un fuero dictado en 1154 y que durante casi dos siglos sirvió de modelo territorial y de convivencia a las gentes de Molina y del Señorío. Al ser un Señorío de Behetría, el gobierno le correspondía a un miembro de la familia condal de los Lara, pero no de carácter hereditario, sino que los súbditos mediante votación decidían al sucesor en el Señorío. Llegó a tener hasta seis sucesiones o señores, siendo la última la de María de Molina, que casó con Sancho IV, rey de Castilla, pasando por tanto definitivamente el título de Señor de Molina al rey de Castilla en 1293.

En el año 1134 fue instituido el Señorío de Molina, que pasó a ser independiente de la corona de Castilla. De 1138 a 1144 debió de llevarse a cabo la reconstrucción y repoblación de Molina y su señorío. Comenzó entonces la repoblación de la ciudad con gentes venidas de las

tierras de Soria, Navarra, Aragón y también de Francia, de la Aquitania, de donde Ermesinda, esposa de don Manrique, era originaria. Remodelando la ciudad según las exigencias señoriales, se amplió el cinturón amurallado que dejaron los árabes, continuándolo hasta el río Gallo. Se reconstruyó y amplió el castillo y se empezaron a levantar edificios nobles y templos religiosos, como el de San Martín.

Se creó el cabildo eclesiástico, teniendo como principal figura a don Juan Sardón, francés y natural de Narbona, que fue a su vez primer abad de la iglesia de San Martín. Esta institución fue creada para organizar el clero en todo el señorío, y tenía su sede en Molina. El cabildo eclesiástico tuvo sus propios estatutos, aunque de las primeras constituciones no queda apenas documentación, sólo se sabe, según cita Pérez Fuertes, de la obligatoriedad de ser natural de Molina y ser bautizados en la villa o lugares del arciprestazgo.

La primitiva sociedad molinesa se organizó según disponía el fuero de don Manrique. A los pocos años de la instauración del sistema señorial, se empezó a repoblar con gentes venidas de regiones cercanas, debido a las facilidades que otorgaba don Manrique Lara en el Fuero, a través del cual se concedían privilegios y facilidades a quienes lo poblaran: *fallé un logar desierto mucho antiguo e yo quiero que seya poblado e allí dios fielmente rogado e loado.*

El gobierno de las tierras y los asuntos judiciales estaban en manos de los representantes del pueblo. Esta estructura foral corresponde a lo que en Castilla es una Comunidad de Villa y Tierra, que se dedicaba al aprovechamiento comunal de pastos y montes para todos los habitantes del señorío. Para poder llevar a cabo la organización y el control de todas las tierras del



Vista aérea  
(© Paisajes  
Españoles, S.A.)

Señorío, se creó un sistema territorial por el cual se dividía el terreno en sexmas o partes, aunque en Castilla fueron seis, de ahí su nombre, en Molina solo fueron cuatro sexmas, radicando su capital en Molina, donde vivía el señor y de donde se aglutinaba todo el poder administrativo, judicial y ejecutivo. Cada sexma era controlada por un sexmero que nombraba el señor y que se ocupaba de administrarla; las cuatro que había eran: la sexma del Campo, El Sabinar, El Pedregal y la Sierra. Cada una se dividía a su vez en veintenas, que eran, lógicamente, veinte demarcaciones o municipios que abarcaban una cierta igualdad en el territorio.

Para poder organizar mejor el señorío, cada veintena o municipio se dividía en quiñones, que eran la quinta parte de un término municipal, y éste era ocupado por un cargo creado a tal efecto, el de quintanero, que tenían por obligación vigilar y controlar esa parte de tierra que se le encomendaba. Cada quintanero controlaba una parte similar a la de otros en cada municipio, pues tenían una parte de prado, otra de sierra, otra de cultivo, etc.

Este sistema de organización, llevado a cabo en Molina, facilitó que el poderío del señorío perdurara durante siglo y medio, controlando la repoblación, la roturación de tierras, el pastoreo y la prosperidad de las gentes que vinieron a repoblar estas tierras yermas.

Los momentos de mayor esplendor que vivió Molina fueron en los siglos XVI y XVII, en que acudieron allí numerosas familias hidalgas de Aragón y el norte de España, fue entonces cuando se construyeron palacios, casas señoriales, edificios religiosos de nueva planta. La economía y la explotación del ganado en todas sus facetas (lana, carne...) hizo llegar a la ciudad a una nueva clase social emprendedora que relanzó su importancia dentro del país. Este esplendor contrasta con épocas posteriores en que la ciudad se vio sitiada y envuelta en de un proceso de guerras: la Guerra de Sucesión, a comienzos del siglo XVIII y la Guerra de la Independencia, en 1810, en la que la ciudad fue devastada. Y luchas internas por el control del país, como las guerras entre carlistas y liberales, en la segunda mitad del siglo XIX, y la guerra civil española en el XX, en la que Molina de Aragón no sufrió grandes daños por estar situada en punto estratégico fuera de la contienda civil.

Texto: EJM

### *Bibliografía*

ASENJO RODRÍGUEZ, J. E., 2006; AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, 1983, pp. 447-455; GARCÍA DE PAZ, J. L., 2006, p. 479; HERRERA CASADO, A., 1980a, pp. 113-118; HERRERA CASADO, A., 2000; LARA BLÁZQUEZ, P. y MASA CABRERO, F., 1990, p. 289; LARUMBE, M. y ROMÁN PASTOR, C., 2005, pp. 187-201; LAYNA SERRANO, F., 1935 (2001), pp. 124-125; MADOZ, P., 1845-1850 (1987), pp. 161-162; MIÑANO, S. de, 1826 (2001), pp. 409-412; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 1991, pp. 355-367; RUIZ CLAVO, A., 1998, pp. 75-95; RUIZ MONTEJO, I., FRON-TÓN SIMÓN, I. y PÉREZ CARRASCO, F. J., 1992, pp. 311-318; SANCHO IZQUIERDO, M., 1916; SANZ Y DÍAZ, J., 1982; VILLAR GARRIDO, J. y VILLAR GARRIDO, A., 2006, pp. 57, 99, 119, 133, 189, 199, 215, 241, 251, 265, 275, 291, 333.

## *Iglesia de San Martín*

LA IGLESIA DE SAN MARTÍN, situada en el casco antiguo de Molina, es la más antigua de la ciudad; ciertos historiadores como Portocarrero han querido ver en ella indicios de antigüedad de época romana y visigoda, aunque su inicio se fecha más tarde, en época medieval, por lo que puede datarse a finales del siglo XII, cuando se inició la repoblación de estas tierras y por tanto la cons-

trucción de lugares de culto religioso a partir del fuero otorgado a Molina en el año 1154.

A lo largo de su historia ha sufrido transformaciones e incendios que han mermado mucho su primitiva fábrica medieval. De lo que fue original sólo quedan algunos restos visibles, como el muro norte en su parte exterior, con dos vanos de cuidada estética románica, y su magnífica

portada. Nada de ello se aprecia desde la calle, ya que una fachada de construcción posterior lo oculta.

Es por tanto una iglesia de una sola nave, con un ábside semicircular empotrado en otra construcción anexa. A la derecha y en su lado sur se haya una dependencia que debió de ser la sacristía y donde podemos observar una losa de piedra rectangular empotrada en una de sus esquinas a nivel del suelo, con una decoración de bajorrelieve que representa la figura del que fue primer abad de la iglesia en sus inicios, don Juan Sardón. El muro septentrional contiene los restos primitivos de origen románico, con el mismo tipo de sillar en todo el lienzo y en la portada. Esta parte del muro conserva dos de sus primitivas ventanas, tapiadas al interior pero que dejan ver el tipo de decoración que tenían.

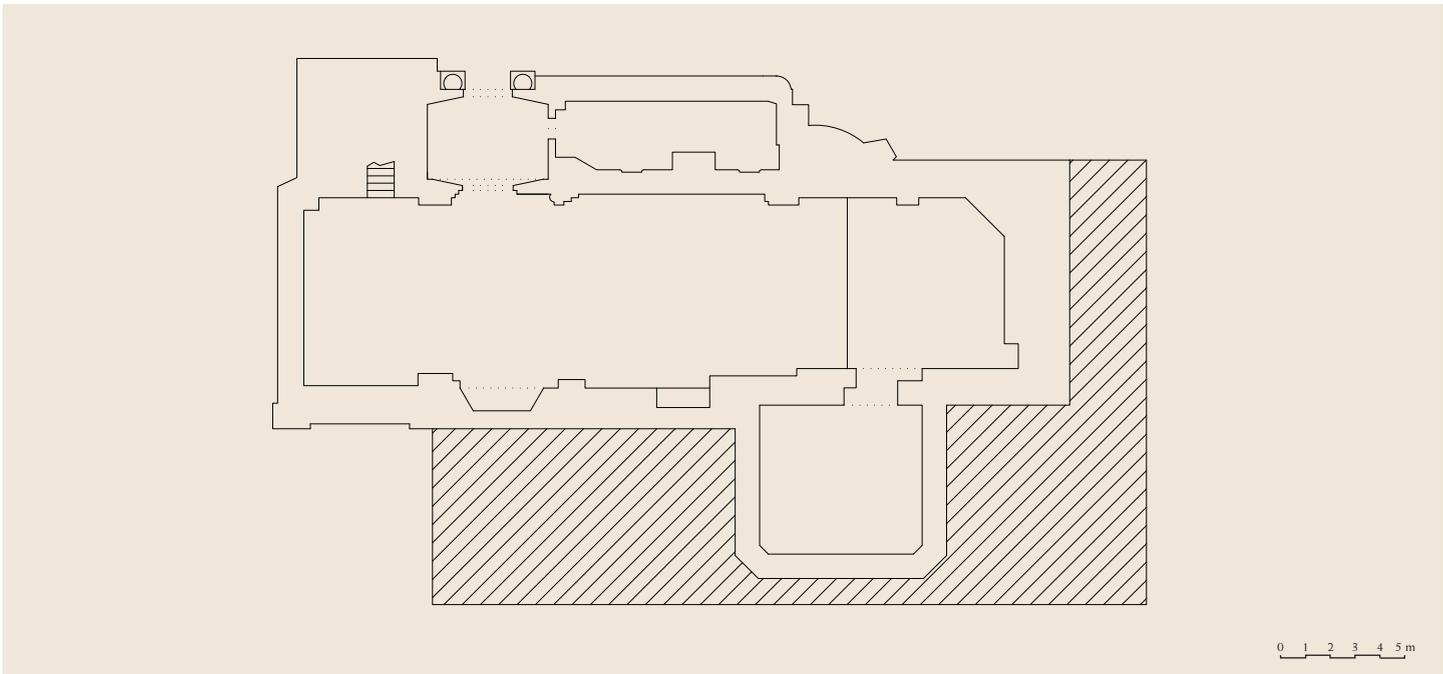
La primera de ellas, situada en el segundo tramo de la iglesia, es de arco de medio punto con decoración vegetal

formando parejas de flores, enmarcado a su vez el arco por una moldura que lo encierra. El arco descansa sobre finas columnas de fuste liso y también con capiteles de decoración vegetal. Las columnas han perdido las basas o bien se encuentran tapiadas. La siguiente ventana, también tapiada al interior, se encuentra en el primer tramo. Es de arco de medio punto con el mismo tipo de decoración de parejas de flores, con finas columnillas alargadas que han perdido su basa y con fuste liso, con capiteles foliáceos y arquivolta, que rodea todo el contorno del arco, decorada con puntas de diamante que, a su vez, se repite a los lados de las columnas.

La portada de la iglesia carece de columnas y capiteles, es de arco apuntado, con cuatro arquivoltas, decorada la interior con una cadena de flores enlazadas y el resto con baquetón de nacela; enmarca el conjunto una chambrana con puntas de diamante, en cuyo centro hay un cris-

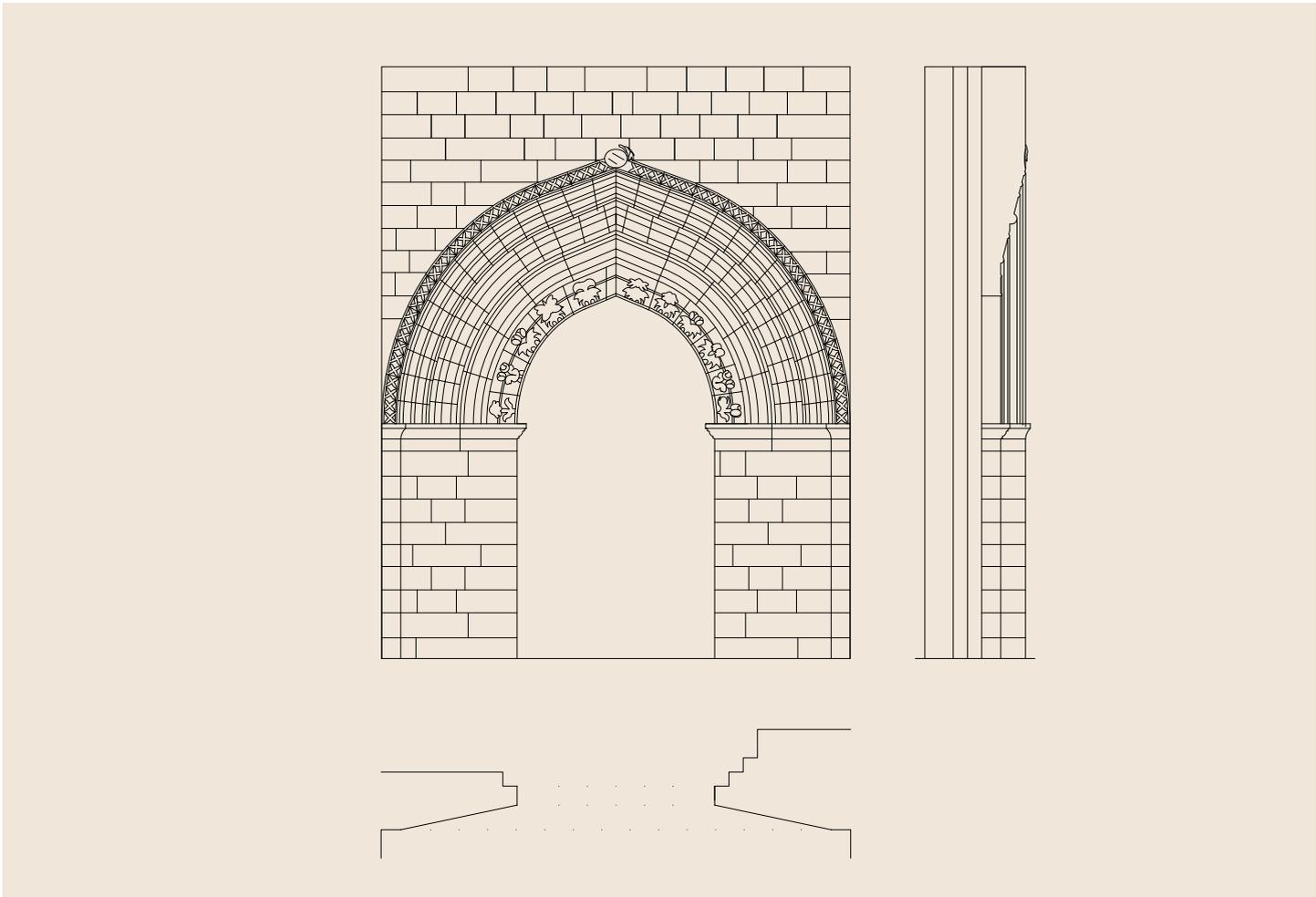
*Interior*





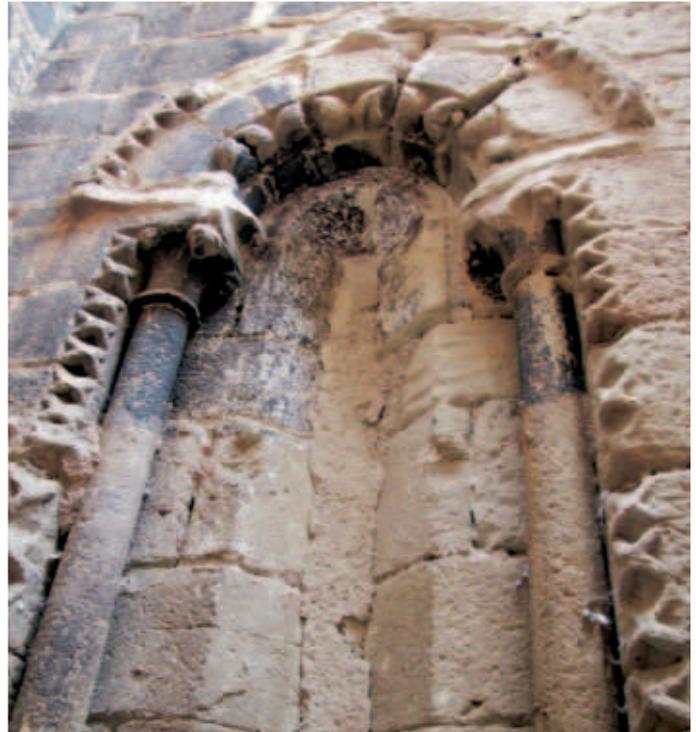
*Planta*

*Portada*





*Ventana románica*



*Ventana románica*



*Portada*

món rodeado por una moldura entrelazada. No se aprecia el contenido del crismón, pero debía de tener las iniciales de Jesucristo en griego, las letras P y S y las de Alfa y Omega, por ser el principio y el fin de la vida.

En el exterior de la iglesia, en su panda sur, a la que se accede por un callejón, observamos los restos de la fachada del evangelio: son dos arcadas semicirculares, separadas por un contrafuerte o pilastra. También en el exterior, y a modo indicativo, vemos, en el lado oriental de la fachada norte, cómo sobresale parte del primitivo ábside, dejándose notar su curvatura y los canchillos de modillones bajo el alero, lo que nos indica la orientación de la cabecera de la iglesia a oriente, situándose su portada y acceso en el lado septentrional, algo no habitual en las iglesias románicas.

Texto y fotos: EJM - Planos: BMB

### Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, 1983, pp. 447-455; HERRERA CASADO, A., 1980a, pp. 113-118; HERRERA CASADO, A., 2000; LARA BLÁZQUEZ, P. y MASA CABRERO, F., 1990, p. 289; LARUMBE, M. y ROMÁN PASTOR, C., 2005, pp. 187-201; LAYNA SERRANO, F., 1935 (2001), pp. 124-125; MADDOZ, P., 1845-1850 (1987), pp. 161-162; MIÑANO, S. de, 1826 (2001), pp. 409-412; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID



Restos de un relieve

GARCÍA, M. A., 1991, pp. 355-367; NIETO TABERNÉ, T. y ALEGRE CARVAJAL, E., 2000; PÉREZ FUERTES, P., 1990; RUIZ CLAVO, A., 1995; RUIZ CLAVO, A., 1998, pp. 75-95; RUIZ MONTEJO, I., FRONTÓN SIMÓN, I. y PÉREZ CARRASCO, F. J., 1992, pp. 319, 311-318; SANCHO IZQUIERDO, M., 1916; SANZ Y DÍAZ, J., 1982; VILLAR GARRIDO, J. y VILLAR GARRIDO, A., 2006, pp. 57, 99, 119, 133, 189, 199, 215, 241, 251, 265, 275, 291, 333.

## Fortaleza e iglesia de Santa María del Collado

LA FORTALEZA DE MOLINA DE ARAGÓN se alza majestuosa sobre el núcleo urbano de la localidad, presidiendo desde un prominente cerro el amplio y ondulado valle sobre el que discurre el tranquilo curso del cercano río Gallo, a ambos lados de cuya ribera se asienta el casco histórico de la ciudad medieval.

En la parte inferior del albacar de la fortaleza molinesa, orientada hacia el ángulo oriental que cierra esta segunda línea –cinto– de su recinto amurallado, bajo la protección de la cercana Torre del Reloj, desde la que permitía su acceso desde el antiguo burgo medieval a través de la llamada “Puerta de Ahogalobos”, se encuentran los restos de la que fuera una primitiva iglesia: Santa María del Collado. Bajo cuya advocación permaneció desde sus orígenes, en época medieval, hasta el siglo XVI, en el que aparece denominada como Santa Catalina.

“El alcázar de Molina es un castillo grande y desgarrado que recuerda más a las alcazabas morunas que a las fortalezas cristianas de la Edad Media, tanto por su extensión desusada (80 por 40 m aproximadamente), cuanto

por la sencillez de su traza que consiste en una muralla de cierre con torres en las esquinas e interrumpiendo los lienzos del muro que circunscribe un patio enorme, en cuesta, propio para alojar no ya una guarnición numerosa, sino todo el vecindario de la pequeña Molina medieval”, describía Layna Serrano en su obra *Castillos de Guadalajara*.

El castillo molinés está dividido en cuatro estructuras: una primera, localizada en la parte superior de la montaña, es la Torre de Aragón, cuya función principal era de torre vigía. Siguiendo a Layna “al norte, sobre un montículo dominante del primero y muy cercano, alza su gallarda silueta la ‘Torre de Aragón’, pequeña fortaleza avanzada, sin la cual el castillo de Molina apenas hubiera tenido importancia militar”. Descendiendo por una pronunciada ladera nos topamos con los restos de su interior, dos cinturones amurallados consecutivos, en los que “elevan al cielo sus prismas almenados las torres del alcázar”. Se trata del segundo elemento diferenciado que constituye el núcleo real de la fortaleza, un auténtico castillo interior, formado por el denominado “Fuerte de las Torres”, a partir del cual

se extiende, cercando gran parte de la ladera desplegada a sus pies, un recinto exterior, llamado albacar o albacara.

Un segundo y último cerco, que culmina la intrincada estructura, nace de los ángulos meridionales del albacar, delimitando las murallas perimetrales que rodeaban la ciudad partiendo de la albacara, aunque en 1860 ésta ya había desaparecido en su mayor parte. Así concluía el cronista su descripción de este segundo cinto: "Está ubicado en las afueras del casco urbano de Molina de Aragón, junto a una de las puertas que dan acceso al albacar de su fortaleza medieval, partiendo de sus extremos o mejor dicho continuándose desde ellos la muralla de cintura que abarcaba la población y de la cual subsisten grandes lienzos aportillados por la demoledora acción del tiempo, las épicas luchas y las modernas necesidades urbanísticas".

"Protegido por el núcleo del castillo de Molina, su alcázar, de torres fortificadas, y la torre de Aragón, situada al norte, coronando la escarpada ladera, encontramos el albacar del antiguo castillo", continuaba Layna. Esta estructura, en la cual se ubica Santa María del Collado, forma parte del cinturón defensivo que circundaba el primigenio burgo medieval. En el tramo de lienzo limítrofe con la iglesia llega a alcanzar una altura considerable, superando los seis metros, y un grosor medio cercano al metro y medio. La parte mejor conservada, adyacente a la denominada Puerta de Ahogalobos, "muestra una interesante estratigrafía estructural" según ha podido corroborar Arenas Esteban en el yacimiento del próximo "Prao de los judíos":

"Un segmento inferior en el que el aparejo es de piedra arenisca colocada a *sardinel* –de época claramente islámica–, período en el que tendría su origen el núcleo central de la fortaleza. A partir de este primer estrato "se superpone otra fábrica distinta, a base de mamposto trabado con argamasa y esquineras de piedra arenisca roja: una técnica constructiva típica en la zona de la etapa medieval cristiana y reiteradamente presente en toda la fortaleza medieval de Molina, levantada entre mediados del siglo XII y el tercer cuarto del XIII". Período en el que las fuentes sitúan el inicio de la construcción tanto de las iglesias de Santa María de Pero Gómez, primitiva denominación de Santa Clara, como la propia Santa María del Collado, así como el postrero recinto perimetral que acogía al burgo.

A mediados del siglo XIV encontramos la primera referencia histórica de la iglesia. En un documento fechado en 1353, que recoge la Estadística de las iglesias del señorío, se describe el exiguo patrimonio con que contaba el edificio: reducido a ocho beneficios, cinco de ellos servideros, que rentaba cuarenta maravedíes cada uno, y los tres restantes, absentes y dotados con treinta maravedíes. Servicios a los que se añadía una pequeña porción de tierra para

un aniversario, especificándose que *non se labra en non vale nada de renta*, según recogía Minguella en su *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos*.

A lo largo del siglo XVI cambió de advocación, como habíamos mencionado con anterioridad, apareciendo en las fuentes bajo la denominación de Santa Catalina, señalándose también su paulatino abandono, propiciado quizás por las reseñadas limitaciones de las donaciones con que había sido agraciada. Consecuencia inmediata de esta situación debió de ser el consiguiente deterioro de su fábrica original, que afectó de manera inexorable al conjunto de los elementos que configuraban la fortaleza.

Acuciantes circunstancias que se vieron agravadas a principios del siglo XIX. En 1812 sufrió importantes daños ocasionados durante la contienda librada frente al ejército francés durante la Guerra de la Independencia. Dos décadas más tarde, en 1835, una partida carlista se hizo fuerte en el castillo, permaneciendo allí durante un largo período, hasta su rendición definitiva meses más tarde. Entonces las tropas realistas, al inspeccionar el castillo, certificaron que los sitiados "habían destrozado sus instalaciones hasta dejarlas en un estado lamentable".

Tras una nueva incursión de otra partida carlista procedente del Maestrazgo levantino, que "ocupa la fortaleza" en 1845, el alto mando militar ordena la reparación del castillo y las instalaciones anejas, la iglesia del Collado entre ellas, dotando la ejecución con un presupuesto extraordinario y ordenando a sus artífices el comienzo inmediato de las obras, que se debían llevar a cabo entre abril y junio de 1849. El plazo finalmente no se cumplió. El deterioro era tan evidente y peligroso, que en 1856 motivó al Capitán General de Castilla la Nueva a ordenar su demolición, por considerarlo un complejo tan inútil defensivamente, como oneroso de sostener.

La Junta Superior del Cuerpo de Ingenieros emitió un informe que respaldó la decisión, declarándolo inútil, y concedió una partida para su demolición, concentrada en principio en el fuerte de las Torres y la Torre de Aragón, librando el albacar, y con él a la propia iglesia de Santa María del Collado.

En 1860 el cuerpo de Artillería comenzó a buscar un emplazamiento adecuado para la ejecución de unas pruebas de artillería comparativas de armamento liso y rayado, entendiendo que la fortaleza molinesa reunía las condiciones para convertirse en objetivo idóneo. El Ayuntamiento de Molina, enterado de amenaza tan palpable para su patrimonio, apeló a la propia reina Isabel II para evitar la catástrofe. La reina, tras consultar con Leopoldo O'Donnell, Ministro de la Guerra y Jefe de Gobierno, tomó una decisión salomónica: los ensayos "tendrían lugar solo en el



*Panorámica de la fortaleza*



*Detalle del llamado "Fuerte de las Torres"*

recinto exterior del castillo, protegiendo así las partes más sobresalientes del mismo, el Fuerte de las Torres y la Torre de Aragón”.

Las pruebas finalmente se llevaron a cabo, “con notable éxito”, entre el 18 y el 22 de diciembre de 1860. En el transcurso de las maniobras se dispararon más de seiscientos proyectiles de distintas dimensiones sobre las tres cortinas del oeste de la muralla del albacar, precisamente el ángulo meridional en que se ubica Santa María, “entre la Puerta de las Cabras y la Torre pentagonal del noroeste de la albacara”. Estructuras todas ellas que entonces disfrutaban de “un buen estado de conservación”, según la paradójica conclusión de los informes previos, que precisamente les llevaron a constituir el inopinado y experimental objetivo de la artillería nacional.

Las estructuras murarias de la iglesia de Santa María del Collado que han logrado perdurar a tan dramático avatar, y que hoy podemos reconocer, si bien escasas, son ciertamente significativas y de una potencia arqueológica notable. La labor de limpieza, despeje y consolidación, realizada por las puntuales excavaciones sistemáticas llevadas a cabo por el equipo de Arenas Esteban en la última década, han conseguido sacar a la luz los restos de su estructura fundamental.

Nos permiten definir una clásica estructura románica: única nave rectangular, coronada en su flanco oriental por la cabecera, compuesta por presbiterio recto que precede al ábside semicircular. La base de la nave descansa directamente en una de las pequeñas torres que jalonan la muralla del albacar. Desconocemos si en su momento pudo



*Vista del emplazamiento*



*Vista desde el lado oeste*



*Vista desde el lado este*



*Restos del ábside*

también añadir a su función defensiva original la de eventual campanario.

Disposición que también respeta la contigua parroquia de Santa Clara, en este caso con crucero marcado, ubicada a escasos cincuenta metros al otro lado de la muralla, con la que guarda interesantes similitudes. No debemos olvidar que tanto Santa María del Collado como Santa Clara son edificios cuya edificación se ha establecido en el último cuarto del siglo XIII, durante el relevante mandato de la última señora del Señorío de Molina, previo a su vinculación definitiva con el reino castellano, doña Blanca.

Ambos se ajustan en su cabecera a un modelo común con presbiterio recto y hemiciclo, que en Santa Clara "se articula en el exterior a través de seis haces de tres columnas, sobre altos plintos", como describe Ruiz Montejo. En Santa María del Collado la gran cantidad de escombros que todavía se acumula en la parte exterior del ábside, nos imposibilita verificar si en este caso siguen patrones semejantes. En el caso de los codillos pareados, que emplazados en el comienzo del tramo recto del presbiterio marcan el paso al hemiciclo, sí podemos apreciar, sin embargo, rasgos estilísticos comunes.

Del alzado original de Santa María sólo se conservan las primeras hiladas de sillares, tanto de los muros que definen su planta como de las basas e inicios de columnas adosadas, sobre las que se sustentaba su cubierta y que dividían su nave. En el tipo de aparejo utilizado, las semejanzas son asimismo apreciables, tanto en la disposición de las piezas, sólido sillar, como en el material empleado en el levantamiento de su alzado, compuesto por arenisca rojiza. Esta estructura longitudinal se articula en cuatro tramos, a través de pilares laterales, compuestos en ambos casos por tres columnas adosadas: una central de mayores dimensiones, asentada sobre plinto elevado, flanqueada por dos laterales, más reducidas y de formas más estilizadas.

La roca madre aflora somera sobre el abrupto terreno en que el edificio se asienta. El trazado de su nave se ve obligado, por este motivo, a adoptar en su trayecto una curiosa disposición de tramos superpuestos y escalonados, a medida que se aproximaban simbólicamente al presbiterio, donde se hallaba el altar. La disposición estructural, acomodada a las eventuales irregularidades planteadas por el escarpe montañoso, confería así al oficiante una privilegiada situación, dominando la amplia estancia que alber-

*Detalle de los basamentos*



*Restos de la puerta*



gaba a la feligresía, durante el desarrollo de los oficios. En el muro norte, contiguo al tramo inferior de su nave, abría un estrecho vano, el único localizado hasta el momento. Pequeña entrada, quizás de uso exterior, de la cual no conservamos apenas los restos formados por tres de los peldaños inferiores, que debieron de formar parte de la base de su escalera de acceso original.

El conjunto de las fundaciones molinesas, entre las que se incluye Santa María del Collado, constituiría en definitiva un ejemplo representativo de lo que Ruiz Montejo ha definido como elementos integrantes de una "fase románica muy tardía", que confieren a su estética un "predominio absoluto en su ornamentación de una temática vegetal, de gran esquematismo en su ornato". Siguiendo una pauta que, si bien respeta su inequívoca "impronta cisterciense", vislumbra ya la incidencia de nuevas formas estéticas, imperantes en el señorío molinés en dicha etapa, desarrolladas al amparo de las eficaces medidas emprendidas durante el mandato de doña Blanca.

Período arquitectónico definido como protogótico, que rompe con el clasicismo románico previo y actúa de transitorio embrión de las formas del gótico pleno, que está por llegar. Especialmente identificable en sus titubeantes inicios, por las significativas peculiaridades de su concepción formal.

Texto: VMRR - Fotos: JNG/VMRR

### Bibliografía

ARENAS ESTEBAN, J. A., 2002, pp. 591-603; CORTÉS RUIZ, E. y LÁZARO MOLINERO, I., 1995, pp. 177-214; GARCÍA DE PAZ, J. L., 1997, pp. 106-107; HERRERA CASADO, A., 1983, pp. 716-734; LAYNA SERRANO, F., 1994, pp. 385-407; LAYNA SERRANO, F., 1935 (2001), pp. 123-126; LAYNA SERRANO, F., 2006, pp. 197-199; LÓPEZ TRUJILLO, M. A., 2004, pp. 13-28; OLEA ÁLVAREZ, P., 1998, pp. 88, 97, 109, 122; PERRUCA DÍAZ, M., 1891, p. 159; RUIZ MONTEJO, I., FRONTÓN SIMÓN, I. y PÉREZ CARRASCO, F. J., 1992, pp. 311-12; SÁNCHEZ PORTOCARRERO, D., 2007, p. 241.

## Iglesia de Santa Clara

LA IGLESIA DE SANTA CLARA se erige en lo alto del Señorío, justo a los pies del comienzo del tramo de murallas de la fortaleza molinense. Forma parte del convento de la Clarisas, actuando como iglesia conventual.

En la documentación con la que contamos, la iglesia del convento de Santa Clara aparece como una parroquia de la Concepción que fue patrocinada por don Pero Gómez, pariente y mayordomo de doña Blanca, señora de Molina en el siglo XIII. Doña Blanca fue la quinta señora de Molina y del valle del Mesa, heredó el señorío en el 1262 por parte de su padre el infante don Alfonso, hijo de Alfonso IX y hermano de Fernando III El Santo. A su muerte dejó el señorío a su hermana María, que, al estar casada con Sancho IV de Castilla, hizo que el territorio de Molina y su señorío pasaran a ser un título más de la corona.

Doña Blanca de Molina, que según cuentan los antiguos cronistas contaba con virtudes como la valentía y la bondad, levantó iglesias y monasterios por todo el señorío. Prueba de ello es la iglesia de San Francisco de Molina, a orillas del Río Gallo, donde mandó que se la enterrara en su testamento de 1293. Anteriormente había fundado otra con el nombre de Santa María de los Ángeles. Santa Clara fue parroquia desde su fundación, contando con posesiones como el pueblo de Torrecilla y diez beneficios más. Doña Blanca depositaría en ella una reliquia del hueso de la espalda de San Marcos, la cual, según el historiador

Sánchez Protocarrero, aunque venerada como del evangelista sería más bien de Marcos Marcelo Eugenio, arzobispo toledano; o, en su defecto, la de San Marcos, primo de Bernabé, que predicó y sufrió martirio en estas tierras. La parroquia sufrió la dejadez y en el transcurrir de los años fue pasando a otras feligresías, como la de San Martín, en 1572, y más tarde a la de San Felipe.

Antes de pasar a ser iglesia del convento de las Clarisas, todos sus ornatos se habían llevado ya a la parroquia de San Martín, y la iglesia se utilizó como refugio o escuela. Tres siglos más tarde el obispo seguntino Fray Lorenzo de Figueroa le concede el edificio a don Juan Ruiz de Malo, miembro del consejo del Señorío y contador de don Juan de la Cerda, duque de Medinaceli, que decidió su adhesión a la nueva fundación del convento de Clarisas. Las obras comenzaron en abril de 1537 pero las monjas no llegaron hasta 1589, procedentes del convento conquense de Huete. Durante la Guerra de la Independencia sirvió como cuartel de tropas, cuadra y almacén, y en 1837, con la Desamortización, fue privada de sus rentas.

La iglesia de Santa Clara consta de planta de nave única con transepto marcado en altura, presbiterio con tramo recto y ábside en hemiciclo. A los pies de la iglesia, en un sólo tramo, se dispone el coro que la comunica con la clausura del convento; por este motivo no sabemos con certeza si la iglesia sólo tuvo un tramo desde su origen o si



*Vista desde el lado norte*



*Vista desde el lado sur*

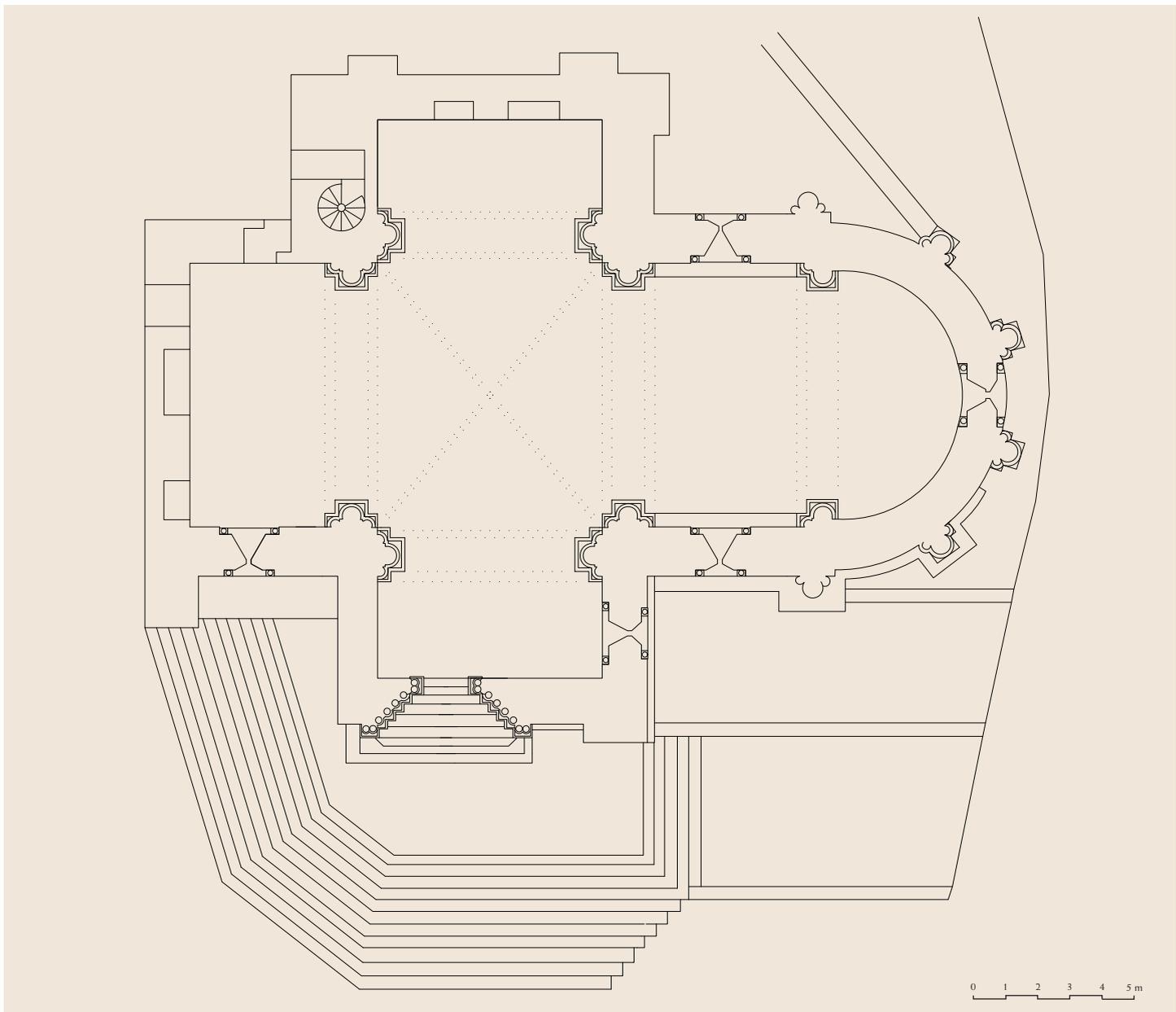
se recortó alguno para levantar el convento. Está edificada en sillares de arenisca bien labrada, que permite que veamos diferentes marcas de cantería al exterior; éstas se extienden por todo el muro sur del edificio, estando las más visibles en el centro del ábside, en el brazo sur del transepto, en la portada y en el tramo de los pies, junto a la ventana. Son marcas complejas que no se repiten en las iglesias cercanas.

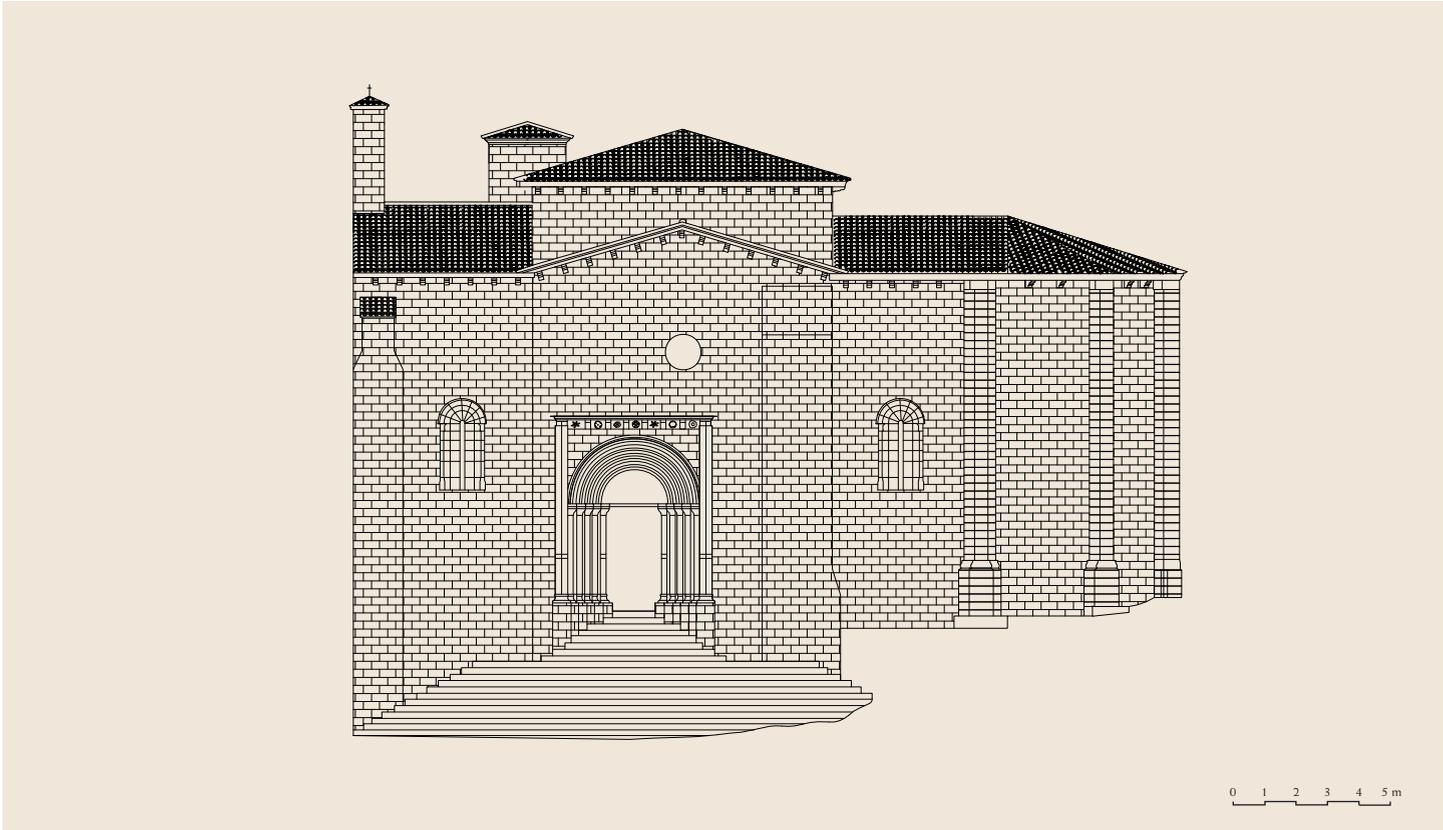
Apoyada sobre un basto basamento de sillares que permite salvar el desnivel de la cuesta en la que se sitúa, se accede a ella mediante una escalinata de tres tramos de escalera en degradación hasta llegar a la portada. Ésta se

yergue apoyada en plintos altísimos para salvar la altura de las escaleras que ascienden a la puerta de entrada. Sobre ellos se presentan dos columnas pareadas adosadas al muro que flanquean y que junto con un pequeño tejazoz, compuesto de canes y metopas, dan forma rectangular a todo el acceso.

El rectángulo que enmarca la portada presenta decoraciones en todos sus elementos; las columnas pareadas se anillan dos veces en su parte inferior y media y se rematan en capiteles de decoración vegetal con collarino, al igual que la columna más interior del conjunto. Sustentando una línea de fino bocel del tejazoz se encuentran los canes y

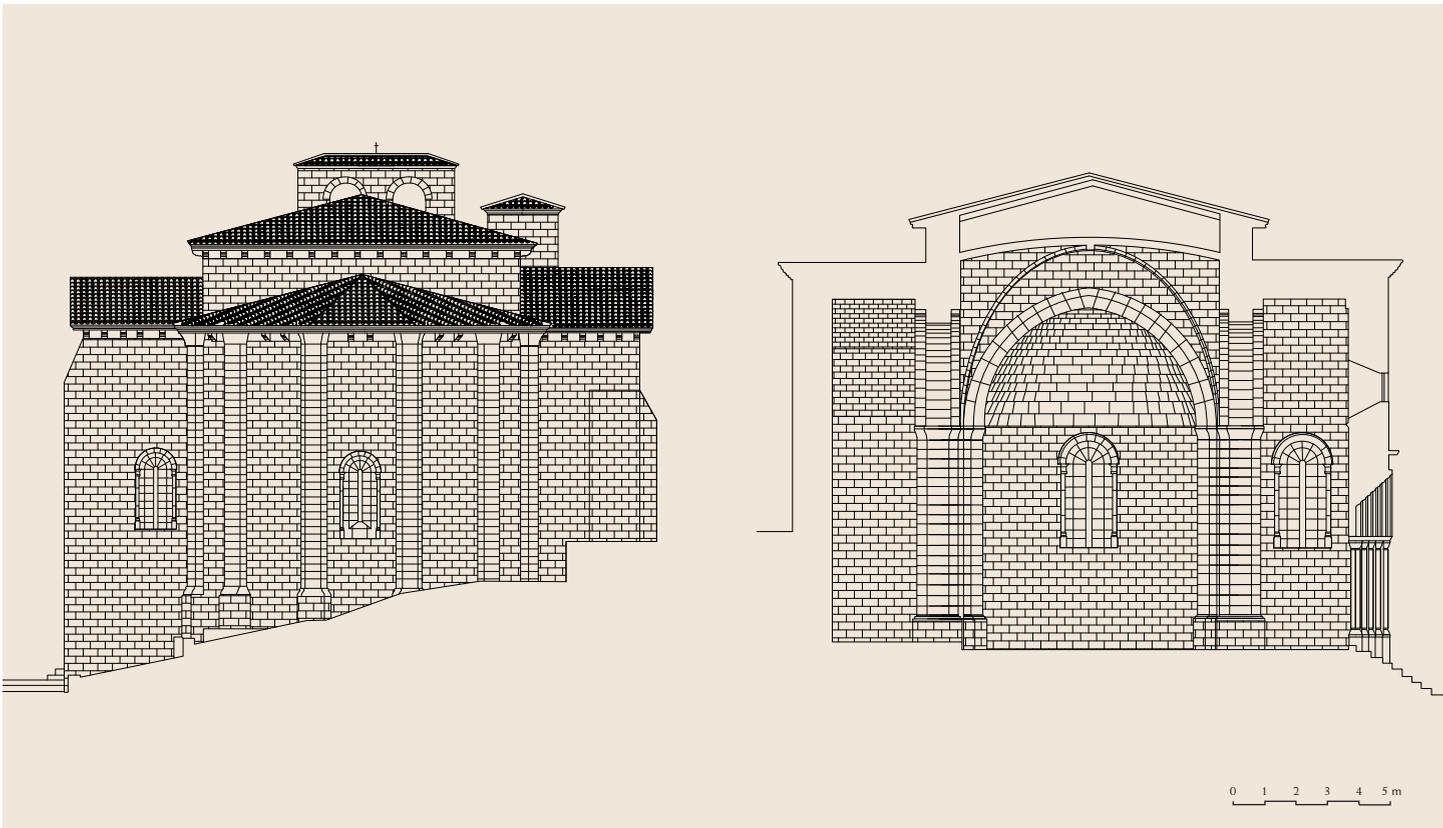
Planta





*Alzado sur*

*Alzado este y sección transversal*



metopas; los primeros se alternan entre decoraciones de placas de rosetas en las metopas, con la vegetal de hojas esculpidas en los canecillos, que acaban en delgados modillones de rollo.

Esta disposición de columnas y tejazoz flanqueando la portada la podemos observar también en el monasterio de Buenafuente del Sistol, en su acceso al mediodía; no resulta extraño teniendo en cuenta que ambas tienen la misma familia benefactora, que procedía de la zona francesa de Carbona, donde esta disposición era habitual. La portada consta de cuatro arquivoltas con combinación de boceles y nacelas; se sumaría a estas cuatro una quinta que sería la más interior, pero en el tímpano vacío se colocó en el siglo XVI una inscripción de alabanza a la Virgen que posiblemente la rompiera. Todas ellas están flanqueadas por la chambrana de puntas de diamante y voltean sobre columnas pareadas con capiteles de cestas y ábacos moldurados,

apoyadas en basas que presentan la decoración de toro y pequeña incisión saliente a modo de lengüeta decorativa, tan característica del Císter.

El emplazamiento de esta portada sur, que parece estar descentrada en el paramento del mediodía, ha llevado a pensar a diferentes autores que habría sido trasladada desde el segundo tramo en el siglo XVI cuando se construyó el convento. A su vez, se ha pensado que en el paramento norte hay otra puerta, hoy tapiada, que está centrada con ésta y que por tanto rebatiría la posibilidad de un traslado.

En este muro del mediodía se pueden contemplar también tres ventanales situados a lo largo del paramento. Empezando por los pies del templo vemos una ventana aspillera en derrame, formada por arco de medio punto muy alargado que sólo permite el paso de la luz en su parte central. Éste se apoyaría en dos junquillos que acabarían en

Ábside



dos pequeños capiteles con volutas, y todo el conjunto estaría recorrido desde su base por chambrana de puntas de diamante. Esta misma estructura y decoración se repite en la ventana que ilumina desde el brazo sur del transepto, mucho mejor conservada que la anterior, que le serviría de modelo. En los dos tramos rectos del presbiterio, iluminando el ábside, encontramos dos de similar estructura pero que han perdido completamente la decoración de diamante, aunque conservan la imposta de arranque del arco de medio punto con bocel al exterior, al igual que las anteriores.

La estructura de cabecera única, con tramo recto muy marcado en el presbiterio y hemiciclo final, se compartimenta al exterior mediante seis haces de tres columnas, la central más ancha que las adosadas, que recorren todo el semicírculo. Los haces de columnas se apoyan en altísimos plintos de basas sencillas y se rematan con capiteles

de decoración vegetal en volutas. Dos de estos haces se colocan en los codillos de unión entre presbiterio y hemiciclo, mientras que los tres restantes compartimentan el espacio semicircular y flanquean una ventana aspillera, similar a las ya descritas, que ilumina frontalmente la iglesia desde el Este.

Todo el conjunto está cubierto por techumbre a cuatro aguas en el espacio del crucero, a dos en los espacios laterales del transepto y a cinco en la parte de la cabecera. A su vez, es recorrido por un alero que descansa sobre canchillos de modillones, tan característicos en iglesias que tenían próximo el destello el Cister, en este caso el monasterio de Buenafuente del Sistol.

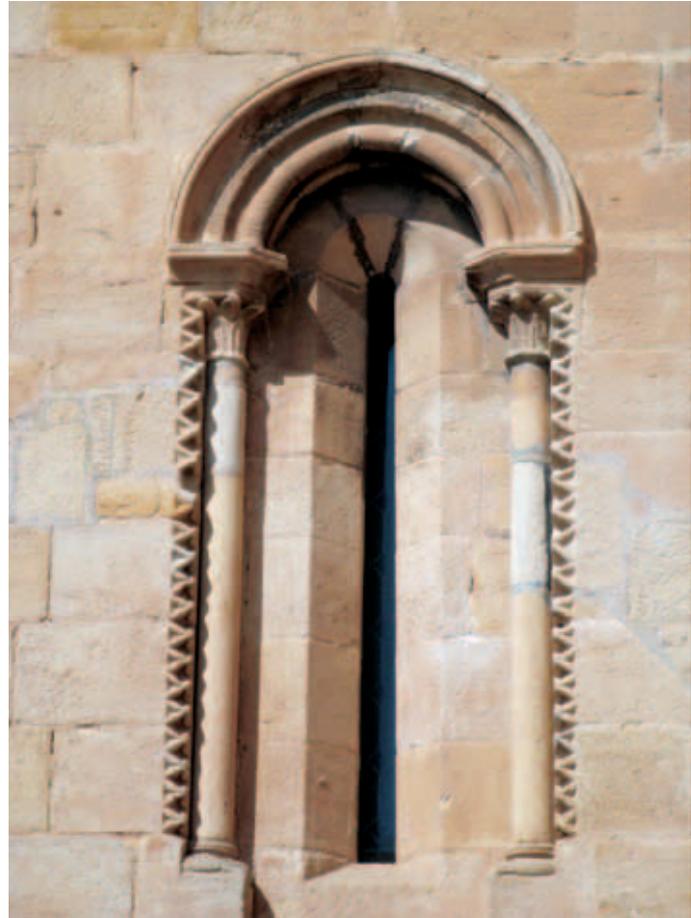
El juego de volúmenes y alturas que observamos al exterior nos habla claramente del espacio que tenemos en el interior. La cabecera, que se eleva ligeramente sobre las naves, se divide en dos: el presbiterio, de tramo recto, y el

*Detalle del ábside*





Ventana del ábside



Ventana del crucero

ábside, en hemiciclo. El primero se cubre con bóveda de cañón ligeramente apuntada y separado por un arco apuntado de columnas de diferente grosor, dobladas sobre capiteles vegetales. El ábside se cubre con bóveda de horno. Sólo una ventana en derrame, bajo arco de medio punto y resalte en su moldura, que descansa en columnillas de capiteles foliáceos, sirve de iluminación oriental al templo.

El paramento del presbiterio está horadado en sus dos frentes por las dos ventanas ya descritas al exterior y que en el interior se presentan con factura idéntica a la central. A su vez, en el muro de poniente, debajo de la ventana, encontramos un lucillo en arco de medio punto que posiblemente tuviera función funeraria. Las tres ventanas, los capiteles del arco de separación entre tramo recto y semicírculo, junto con el arco triunfal que da paso al transepto, se unen mediante una fina línea moldurada de imposta que recorre la cabecera.

Da paso al transepto un arco triunfal de arco de medio punto doblado que descansa sobre dos columnas acodadas con decoración vegetal, asentadas sobre basas de altos plintos. El espacio central se cubre con bóveda de crucería

de nervios, sobre ménsulas que asemejan a un modillón. Sus brazos laterales se cubren con bóvedas de cañón apuntadas y enmarcadas por arcos doblados, al igual que el ábside. Todos los arcos del crucero en los que descansan las bóvedas se decoran en sus capiteles con motivos vegetales esquemáticos, crochets o volutas, y están recorridos por la misma línea de imposta moldurada que recorre todo el templo.

Dentro del brazo norte del transepto aparecen horadados en el muro dos arcos muy diferentes; uno de ellos, de medio punto y muy alargado, pudo ser el acceso norte, y se sitúa en el eje mismo del acceso meridional, de ahí la teoría de que ninguno ha sido reemplazado sino que ambos estarían descentrados desde el momento de su construcción. El segundo arco es apuntado y doblado, y se apoya en columnas de corto fuste y capiteles de cesta con decoración de bolas; en la actualidad sirve como marco a una talla de época posterior.

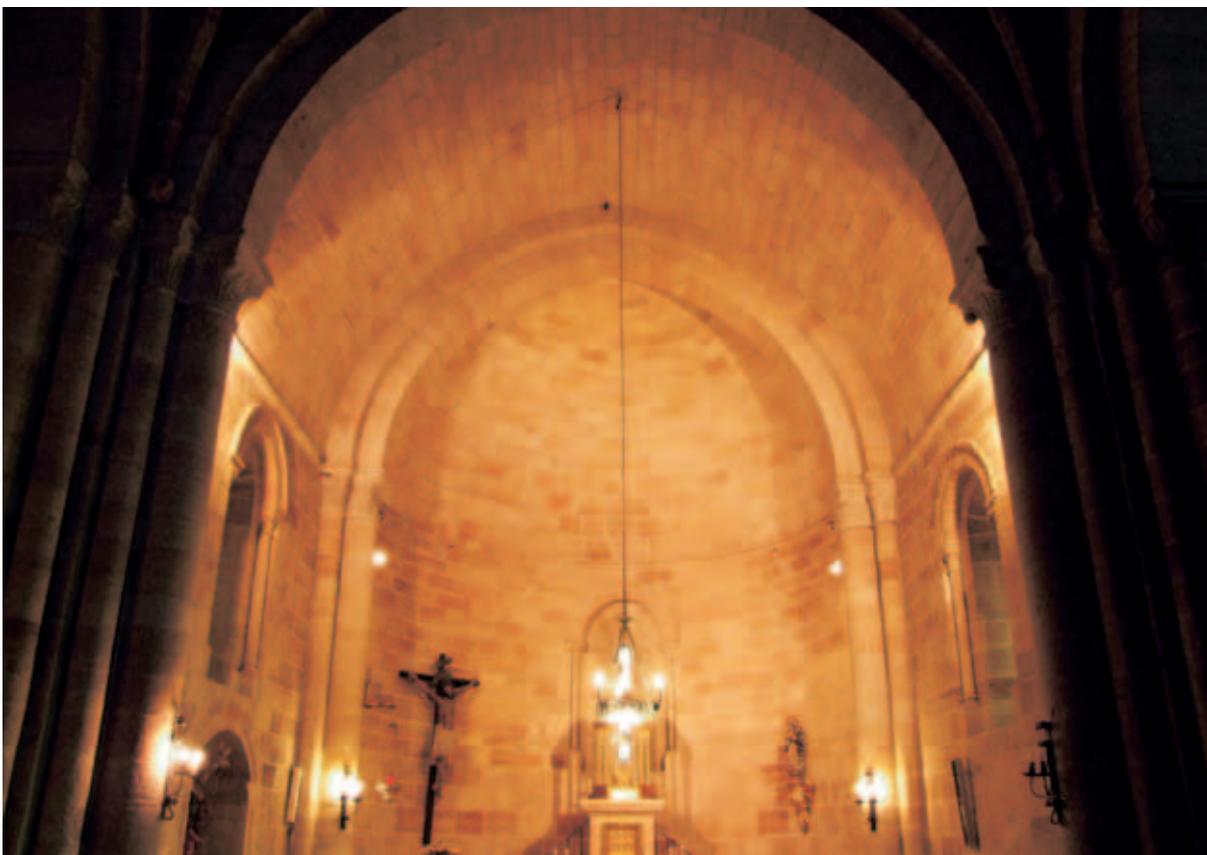
Los pies del templo se utilizan como coro elevado para las religiosas clarisas que habitan en el monasterio anejo; en la parte inferior se han abierto puertas para el



Portada



*Detalle de la portada*



*Interior*

acceso de las religiosas, y, en el centro, una labor de rejería para seguir la misa desde la clausura. Se cubre este espacio con una sencilla bóveda de crucería.

En los años setenta del siglo XX se llevó a cabo la consolidación de los sillares del interior, que por la humedad amenazaban la estabilidad de la bóveda central; más tarde se reconstruyó el tejado y se quitaron las edificaciones anexas, como la Casa de la Demandera, la sacristía, un espacio conocido como "El corral llamado de don Elías. Capellán de las clarisas" y la escalinata frontal del siglo XVIII.

Cronológicamente fechamos la iglesia en el siglo XIII, cuando fue patrocinada por doña Blanca de Molina; por este motivo y por su arquitectura la consideraremos muy cercana ya a las soluciones góticas, aunque guarda en su planta y su bóvedas los elementos que la retienen en el románico pleno de zonas como el sur de Francia. La impronta cisterciense está marcada, sobre todo, por la ausencia de ornato en todo el edificio.

Se conserva, en el brazo sur del crucero, adosada al muro, una pequeña pila de agua bendita circular formada por decoración de gajos en su parte inferior y una austera

decoración tallada en el borde de la pila que asemeja a arcos de medio punto doblados. Se localiza dentro de la tradición románica.

Texto: ABFM - Fotos: JNG - Planos: EMPG

### *Bibliografía*

ASENJO RODRÍGUEZ, J. E., 2006; AZCÁRATE RISTORI, J. M. de 1983, pp. 447-455; GARCÍA DE PAZ, J. L., 2006, p. 479; HERRERA CASADO, A., 1980a, pp. 113-118; HERRERA CASADO, A., 2000; LARA BLÁZQUEZ, P. y MASA CABRERO, F., 1990, pp. 289; LARUMBE, M. y ROMÁN PASTOR, C., 2005, pp. 187-201; LAYNA SERRANO, F., 1935 (2001), pp. 124-125; MADDOZ, P., 1845-1850 (1987), pp. 161-162; MIÑANO, S de, 1826 (2001), pp. 409-412; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 1991, pp. 355-367; NIETO TABERNÉ, T. y ALEGRE CARVAJAL, E., 2000; RUIZ CLAVO, A., 1998, pp. 75-95; RUIZ MONTEJO, I., FRONTÓN SIMÓN, I. y PÉREZ CARRASCO, F. J., 1992, pp. 311-318; SANCHO IZQUIERDO, M., 1916; SANZ Y DÍAZ, J., 1982; VILLAR GARRIDO, J. y VILLAR GARRIDO, A., 2006, pp. 57, 99, 119, 133, 189, 199, 215, 241, 251, 265, 275, 291, 333.